



Acta N°
06/24

Resolución
93

Sauce, 05 de marzo de 2024.

VISTO: la Partida recibida por parte de Registro Civil.

CONSIDERANDO: que el Concejo Municipal de Sauce se da por notificado del dinero recibido por parte de Registro Civil , por la suma de \$ 6570 (seis mil quinientos setenta pesos uruguayos) .

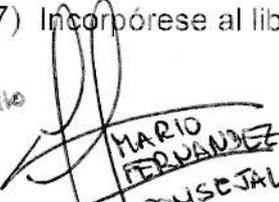
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, siendo necesario dictar acto administrativo

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Crear el Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Sauce.-
- 2) Autorizar la Habilitación del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Sauce.-
- 3) El Concejo Municipal de Sauce se da por notificado del dinero recibido por de Registro Civil , por la suma de \$ 6570 (seis mil quinientos setenta pesos uruguayos) .
- 4) Que el destino del dinero sera para reparaciones de la Oficina donde se realizan las Ceremonias Matrimoniales.
- 5) Que se deberá rendir ajustado al objeto para el que fue creado.-
- 6) Comuníquese la resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, y a la Tesorería del Municipio.
- 7) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Aldede Municipio
Sauce


MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL


Julio Pineda

Concejal


Samira Solbiani
Concejal